

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

7277 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público la adjudicación del nuevo Concurso Público convocado para la construcción y explotación, bajo régimen demanial, de un Edificio destinado a Bar-restaurante en la Dársena de Escombreras.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Cartagena.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Explotación, Planificación y Servicios Portuarios y la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: Explotac. T-11/2008.0.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Concesión demanial portuaria.
 - b) Descripción del objeto: Selección de una oferta para la posterior tramitación y otorgamiento de concesión demanial portuaria con destino a la construcción y explotación de un edificio destinado a bar-restaurante en la ampliación de la dársena de Escombreras.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 303 correspondiente al miércoles 17 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). A) Importe unitario de la tasa a ofertar al alza por los licitadores en concepto de ocupación privativa del dominio público portuario (año 2008): 10,4054 euros por metro cuadrado y año, IVA excluido.
B) Porcentaje mínimo a ofertar al alza por los licitadores en concepto de Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: Veinte (20%) Por Ciento aplicable sobre la cuantía total de la Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: Blanco Valenti Restauración, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: A) Importe unitario de la tasa ofertada en concepto de ocupación privativa del dominio público portuario (año 2008): 10,4054 euros por metro cuadrado y año, IVA excluido.
B) Porcentaje ofertado en concepto de Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: Veinte (20%) Por Ciento aplicable sobre la cuantía total de la Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario.

Cartagena, 4 de marzo de 2009.- El Presidente, Adrián Ángel Viudes Viudes.-El Secretario General, Ramón Avelló Formoso.

ID: A090014007-1

cve: BOE-B-2009-7277